PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

45

Decreto N. 10.172.

POR EL CUAL SE NOMBRA PROFESORES DEL COLEGIO NACIONAL DE NIÑAS.-

742.

Asunción, 6 de septiembre de 1945.-

Vista la nota de la Dirección del Colegio Nacional de Niñas, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el N° 1832,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Nómbrase, interinamente, los siguiente profesores del Colegio Nacional de Niñas:

Sra. Delia F. de González, Prof. de Geografía del 4° año, 2a. sección, en reemplazo de la Sra. Margarita P. de Díaz de Vivar, quien solicitó permiso por el término de dos meses, con antigüedad del 1° de agosto ppdo.-

Dr. Marcial Bordas, Prof. de Botánica del 4° año, la. sección, en reemplazo de la Srta. Eugenia Bordas, quien se ausentó al extranjero a proseguir sus estudios, con antigüedad del 1° de agosto ppdo.-

Sra. Victoria G. de Ríos, Prof. de Francés del 1° y 2° años, 2as. secciones, en reemplazo de la Sra. Josefina A. de Aguilera, durante el tiempo que dure la ausencia de esta última en el extranjero.-

Srta. María Elsa Zelada, Prof. de Moral Práctica del ler. año, la. sección y ler. año, 2a. sección, en reemplazo de la Sra. Josefina A. de Aguilera, durante el tiempo que dure la ausencia de esta última en el extranjero.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-